CONTRATO NÚMERO: 1.250-12.14 -0278 **FECHA:** 21/11/2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ

VALOR CONTRATO: $3.960.000 TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005038 ITEM 3 del 16.11.2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600056997 del 22.11.2023

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: 2 MESES CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN PLATAFORMA SECOP II HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023.

SUPERVISOR: ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA – ASESORA DE DESPACHO.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía número **66.682.860**, actuando como **SUPERVISORA**, y **MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía **1.116.132.147**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de Mujer Equidad de género y Diversidad sexual de la Gobernación del Valle del Cauca, Edificio Beneficencia del Valle, piso 8 en sala de juntas, con el objetivo de suscribir el **Acta Final de Cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar el desarrollo de las acciones a favor de atención a las mujeres rurales víctimas de violencia basada en género a traves del fortalecimiento de la institucionalidad para la promocion de una vida libre de violencias en el Valle del Cauca. Implementar una estrategia de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios.

2. Articular con el equipo administrativo de la secretaria de mujer equidad de género y diversidad sexual para dar cumplimiento a las necesidades de reporte de información, cargue de informes de gestión y demás acciones orientadas a realizar seguimiento ante el cumplimiento del plan de desarrollo "Valle invencible 2020-2023".

3. Apoyar el levantamiento de actas e informes que den evidencia de la realización de las mesas de trabajo, reuniones institucionales, etc realizadas por los equipos de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, de acuerdo con los procedimientos administrativos existentes para tal fin.

4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA:**

Ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023:

1. La contratista durante el mes de noviembre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

2. La contratista envió las bases de datos (5) manejadas desde la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por la república a través del correo electrónico de la línea.

3. La contratista apoyó la construcción de un (1) informe mensual realizado por el equipo de acción territorial para mostrar los avances en cuanto a la ejecución de las actividades que nutren las metas del plan de desarrollo "valle invencible 2020-2023", específicamente en cuanto a asistencias técnicas y todo lo relacionado con el mecanismo articulador.

4. la contratista elaboró dos (2) actas haciendo referencia a dos momentos. Uno sobre la revispon y actualización de la ruta del municipio de san pedro y dos, la reunión de empalme

interno realizado por le equipo de acción territorial. Dentro de dichos documentos se incluyeron los compromisos adquiridos.

5. La contratista durante el mes de noviembre manejó actas (2), (1) informe de gestión y demás documentos (20) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

6. La contratista durante el mes de noviembre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023:

1. La contratista participó de una (1) asistencia técnica virtual brindada a los municipios con el fin de socializar el decreto 1710 el cual abarca los lineamientos para el mecanismo articulador.

2. La contratista apoyó las confirmaciones (2) de asistencia de los funcionarios públicos a la escuela para la atención humanizada con el enfoque de género y la asistencia al consejo de seguridad para la mujer, las cuales confirmó por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto.

3. la contratista elaboró el (1) acta No.954 referente al consejo de seguridad para la mujer en la cual incluyó todos los puntos tratados en esta importante jornada, como es el caso de los compromisos y las estadísticas manejadas por el OGEN en referencia a las violencias basadas en género.
4. La contratista participó de una (1) reunión dictada por la secretaría de mujer con el objetivo de dar a conocer los lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro.

5. La contratista durante el mes de diciembre manejó el acta (1), el informe de gestión (1), las actas finales (2) y demás documentos (4) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

6. La contratista durante el mes de diciembre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$3.960.000
Valor ejecutado:	$3.960.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$3.960.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1 y C2	$3.960.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$3.960.000
Saldo a favor de El Contratista:	$0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **29** días del mes de **Diciembre** de **2023**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

Antonia

ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA
CC. 66.682.860
SUPERVISORA

Monica Saldarriaga

MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ
CC. 1.116.132.147
CONTRATISTA